

NOMBRE DE LA CUENTA: Fondo Municipal

N° CUENTA:

N° CHEQUE: 006685



VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, ACCESORIOS, PARTES Y SUMINISTROS REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS N.C.P.

CASA MATRIZ BOULEVARD VENEZUELA # 1233 ENTRE 21 Y 23 AVENIDA SUR S.S. TELS.: 2271-2900, 2231-2800 FAX: (503) 2271-2902, 2221-1745

KARCHER CENTER 25 AV. SUR # 752, SAN SALVADOR PBX: 2222-2275 FAX: 2222 - 2271

SUCURSAL SANTA ANA CALLE ALDEA SAN ANTONIO Y 25 CALLE PTE. FINAL BARRIO SANTA LUCIA. TELS.: 2440-3343 • 2440-3356 FAX: 2440-5396

SUCURSAL SAN MIGUEL COL. CIUDAD JARDIN CALLE LOS NARANJOS No. 704, SAN MIGUEL. TEL.: 2660-0243 FAX: 2660-0828

HIDROPAL 6a. y 10a. CALLE PONIENTE #1521 FRENTE A PARQUE CUSCATLAN. PBX: 2510-3900 FAX: 2510-3901

LINEA AGRICOLA 19 AV. SUR Y BOULEVARD VENEZUELA # 1137, TEL.: 2271-2360 FAX: 2221-2872

FORMULARIO UNICO FACTURA

No. 134448

NRC: 620-3

NIT: 0614-010184-002-2

No. 18SD000U 08620

CODIGO: DUI
CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN
DIRECCION: S.A.
MUNICIPIO: S.A.
DEPARTAMENTO: S.S.
NOTA DE REMISION:
FECHA NOTA DE REMISION:

FECHA: 31/ENERO/2019
REG. No.:
GIRO:
NIT: 10121010790011
COND. DE PAGO: Contado
LUGAR DE PAGO:
VENDEDOR: OFICINA CASA MATRIZ

Table with 5 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION Y CODIGO, P. UNITARIO, V. NO SUJETAS, V. EXENTAS, V. AFECTAS. Includes items like SOPLADORA MACHILA 3.4 HP and ACEITE STIHL.

Handwritten notes and stamps: 'CANCELA', 'ENTREGADO DESPACHO', 'Despachado por:', 'Cifrado 6102 Acta Acuerdo Tepetitán de 20', 'S.P.N: Interfaz N:', 'I.P.N: 41 Interfaz N:', 'D.F.N: 68 Interfaz N:', 'Rec. Ingreso N: Interfaz N:', 'Comprobante Contable N:', 'Rec - 04/06/2019'

SON: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 96/100 DOLARES
4,978.40 COLONES 8620
Gravadas 568.96
Exentas 0.00
TOTAL 568.96

FACTURA ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I.
C.C.F./C.R./N.C./N.D. ORIGINAL - CLIENTE
ESTE DOCUMENTO DEVENGA INTERESES DESPUES DE 30 DIAS. RENUNCIO MI DOMICILIO Y TRAMITE DE JUICIO EJECUTIVO; AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL DECRETO 23/DIC./99 EN SU ART. No. 774

PAGARE SIN PROTESTO

YO, ME COMPROMETO A PAGAR INCONDICIONALMENTE, EN ESTA CIUDAD, A LA ORDEN DE INDUPAL, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE 2.50 DOLARES, EL DIA DE EN CASO DE MORA RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL, SEÑALO COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A CUYOS TRIBUNALES ME SOMETO. RENUNCIO AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO, SENTENCIA DE REMATE Y CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO QUE SE ME PROMOVIERE. EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE ME EMBARGUEN, SERA DESIGNADO POR INDUPAL, S.A. DE C.V. RELEVANDO A QUIEN SE NOMBRE DE LA OBLIGACION DE RENDIR FIANZA Y CUENTAS.